



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años,

a favor de

D. Carmelo de Filippo Maradei,

con domicilio en Barcelona

por

"UN APARATO DESTINADO A LA FABRICACION DE AMPOLLAS DE VIDRIO PARA SOLUCIONES INYECCIONABLES". (Grupo 3, clase 30).

-X-

La presente invencion, para la que se pide el privilegio de patente de invencion por veinte años, acogien- dose a los beneficios de la vigente Ley sobre Propiedad In- dustrial de 16 de Mayo de 1902 y su Reglamento de 15 de Enero de 1924, se refiere a un aparato de aplicacion en la fabrica-



cion de ampollas de vidrio de las principalmente usadas para contener soluciones inyectables.

En el dibujo adjunto se representa un esquema del aparato de que se trata.

Consiste el aparato en un tubo -m-n-, cerrado por sus extremos, provisto de un manguito en un orificio -e-, por el que penetra en el interior del tubo el gas y el aire, y provisto, asi mismo, de otros manguitos en sus correspondientes orificios -a-, -b-, -c- y -d- por los que salen al exterior la mezcla carburada de gas y aire.

La entrada de gas y aire puede ser por un solo orificio, segun se representa en la figura o separadamente por dos orificios distintos.

El material de que se fabrique el aparato puede ser metal, vidrio, barro, madera, carton o caña, sin que la esencialidad de la invencion se altere sea cualquiera de las clases de material dichas, de que se construya el aparato.

Tambien puede construirse en dimensiones diferentes el referido aparato por lo que se relaciona al diametro y longitud del cilindro o tubo cámara de gases.

Los manguitos de salida de gases, -a-, -b-, -c- y -d- en los que al inflamarse estos se produce la llama, pueden ser fijos o movibles.

N O T A.

R e i v i n d i c a c i o n .

En resumen, reivindica el recurrente como objeto de la presente Patente de invencion un aparato, para fabricar ampollas de vidrio, que consiste en un tubo de metal, vidrio, barro, madera, carton o caña, de longitud y diametro variable, provis-



- 3 -

to de uno o dos orificios para la entrada de gas y aire en dicho tubo, y de otros varios orificios equidistantes practicados sobre una misma generatriz del cilindro, por los que, mediante tubos o manguitos, que pueden ser fijos o móviles, se produce la llama.

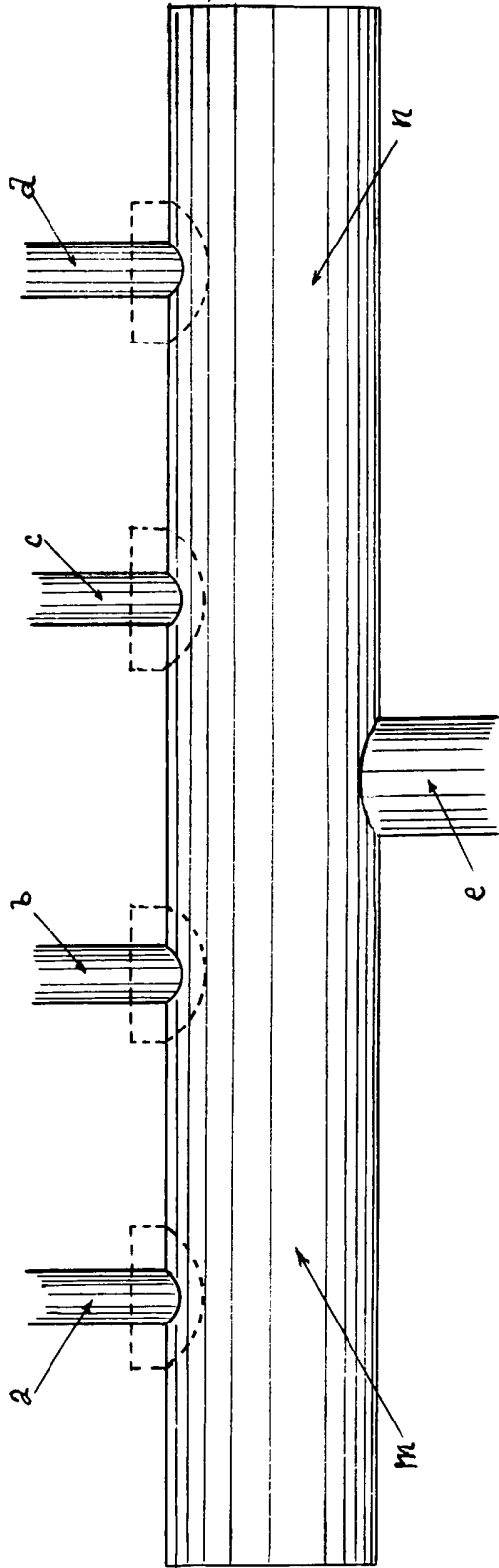
Recaerá La patente de invención que se solicita sobre "Un aparato destinado a la fabricación de ampollas de vidrio para soluciones inyectables".

Todo en sustancia, tal como se representa a título de ejemplo en el dibujo adjunto, según se describe en la presente Memoria y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de TRES hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 30 de Junio de 1925

P. A.



Escala variable

Madrid 27 de Junio de 1925.

P. A.

Samuel...